



BOLETIN ECLESIASTICO

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

El Seminario Conciliar de Salamanca en las primeras semanas del corriente mes de Abril.

Habiéndose ocupado la prensa periódica de Madrid y Provincias de los desagradables sucesos que han tenido lugar recientemente en esta católica y pacífica población con respecto al establecimiento que es orgullo y gloria de la misma, consideramos oportuno hacer con ánimo tranquilo y desapasionado una breve reseña de los mismos, ya que han de pertenecer á la historia de esta Diócesis.

Desde los primeros días del mes de la fecha corria muy válida la voz en la Ciudad de haber sido dirigida á la autoridad superior civil de esta Provincia una petición con las reclamaciones siguientes:

1.ª Nota de los catedráticos del Seminario.—2.ª Estatutos primitivos del mismo por el Excmo Sr. D. Felipe Bertran, Obispo que fué de esta Diócesis y confirmados por Real orden de 21 de Octubre de 1778.—3.ª Título que tenga el Abad de Clerecía para la cesion de la Iglesia.

Con fecha 4 del propio mes el Sr. Gobernador civil de esta Provincia se dirigió oficialmente á nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado pidiéndole con urgencia los siguientes datos estadísticos

reclamados por la superioridad:—1.º Asignaturas cuya enseñanza se dá en el Seminario Conciliar de esta Ciudad con expresion del número de alumnos tanto internos como externos que reciben educacion científica en el mismo.—2.º Servidumbre y dependencia que tiene.—3.º Local destinado en el mismo edificio para estos objetos; número de profesores con que cuenta y en él habitan, designando si son clérigos ó legos, y en el caso de pertenecer al estado eclesiástico si son seculares ó pertenecen á órden regular.

No se hizo esperar la contestacion de nuestro digno Señor Obispo, quien antes de trascurrir las veinte y cuatro horas manifestaba en atenta comunicacion á este Sr. Gobernador civil: 1.º Que en el Seminario Conciliar de Salamanca se dá en toda su estension la enseñanza de las asignaturas siguientes:—*Primer período.*—Analogía latina y castellana y traduccion de la lengua latina.—Principios de lengua griega.—Historia sagrada antigua.—Sintaxis, Ortografía y Prosodia en latin y castellano.—Traduccion, Composicion y Análisis de ambas lenguas.—Verbos griegos y principios de traduccion.—Continuacion de la Historia sagrada antigua.—Retórica y Poética en latin y castellano.—Sintaxis y Traduccion de lengua griega.—Historia sagrada del Nuevo Testamento.—*Segundo período.*—Lógica y Ontología.—Geografía é Historia universal.—Aritmética, Algebra y Geometria.—Cosmología, Psicologia y Teodicea.—Física, Química.—Historia de España.—Ética y fundamentos de Religion.—Historia natural.—Perfeccion de latin y Nociones de literatura.—*Tercer período.*—*Sagrada Teología y Cánones.*—Historia eclesiástica.—Lengua Hebrea.—Teología dogmática y moral.—Sagrada Escritura.—Oratoria sagrada.—Patrología.—Instituciones canónicas.—Derecho público eclesiástico.—Decretales.—Disciplina del Concilio de Trento y particular de España.—Teología Pastoral.—Liturgia

y Canto llano.—Cuya educacion científica reciben en este año 248 alumnos, de los cuales son 128 internos y 120 externos. 2.º Que el número del personal directivo y docente compuestó de Rector, Vice-Rector, Director espiritual, Secretario, Mayordomo, Catedráticos (dos de ellos sustitutos) y Vigilantes, asciende á 23 sujetos, de los cuales cuatro (que son los Sres. Prebendados de oficio de esta Santa Basílica Catedral) viven fuera del establecimiento, y los demás dentro del mismo, los que todos son sacerdotes nombrados por el Prelado que están bajo su inmediata y esclusiva dependencia, sin que ningun orden regular tenga en este Seminario, únicamente destinado á la instruccion y educacion moral y científica del clero secular, intervencion ni ingerencia de ninguna clase (1). 3.º Que componen la servidumbre y dependencia 13 personas destinadas á los oficios de porteros, sacristan, camareros..... 4.º Que el local para dichos objetos es todo el edificio del Seminario Conciliar, en el cual se confieren los grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en las facultades de Sagrada Teología y Cánones, concurriendo á sus clases alumnos de otras provincias de España y sus colonias las Antillas [y Filipinas, y algunos extranjerós de Portugal, Islas británicas y Brasil..... etc., así en calidad de internos como de externos (2).

(1) Efectivamente, cuando el Excmo. Sr. D. Fernando de la Puente Primo de Rivera, dignísimo Obispo que fué de esta Diócesis, nombró á algunos PP. de la Compañía de Jesús Catedráticos de este Seminario, lo hizo en el concepto de que eran sacerdotes ilustrados é idóneos para la Enseñanza y nada mas. En el mismo concepto siguieron desempeñando las cátedras durante el Pontificado del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Anastasio Rodrigo Yusto, hoy dignísimo Arzobispo de Burgos: y así han continuado hasta el presente.

(2) El número de alumnos, ninguno de ellos Jesuita, extradiocesanos y procedentes de varias provincias de España, y na-

« A la satisfaccion que me cabe, continuaba nuestro amantísimo Prelado, en manifestar á V. S. el estado floreciente en que se halla el Seminario que á la vez me sirve tambien de casa de correccion, ejercicios espirituales, y permanencia de los aspirantes á órdenes sagradas, aun terminada ya su carrera, para ir formando y consolidando el espíritu durante los intersticios canónicos, en lo que el clero y el pueblo obtienen un inmenso beneficio: tengo que añadir tambien la gran utilidad que á la Ciudad reporta la ganancia consiguiente al consumo que hacen así los superiores y alumnos que moran en el establecimiento, como los externos que viven fuera de él; socorriéndose además con comida diaria cerca de 200 pobres de la poblacion, que acuden con ansiedad á buscarla para hacer un tanto mas llevadera su miseria.»

En este estado las cosas en la noche del 5 al 6 llamaron á la puerta mayor del Establecimiento unos cuantos individuos que se decian enviados por el Comité republicano de esta Ciudad para comunicar al Sr. Rector del Seminario la órden de que saliesen de él los PP. Jesuitas en el término de 48 horas. La misma intimacion se repitió en la noche siguiente añadiendo que ya no les quedaban mas que 24 horas de tiempo para la salida. Estas intimaciones como la de la noche tercera fueron hechas á gritos desde la calle, porque las puertas, por disposicion del Prelado, á nadie debian abrirse en horas intempestivas.

Sabedor nuestro vigilante Sr. Obispo de cuanto ocurría, y que estas escenas nocturnas habian sembrado en la parte sensata de la poblacion disgustos y alarma, dispuso que el Señor

ciones extranjeras, matriculados en este Seminario en el presente curso de 1872 á 73, así internos como externos, es el de setenta y dos segun consta en el libro registro que tenemos á la vista. Todos ellos han venido atraídos por la fama del establecimiento preciosa gloria nacional.



Dean de esta Santa Catedral Basílica y el Rector del Seminario se presentaran en nombre de S. E. I. á la autoridad superior civil de la Provincia, manifestándole lo que pasaba, y preguntándole si en el caso ya previsto de un atropello estaba dispuesto Su Señoría á amparar y proteger al establecimiento y sus moradores; á cuya pregunta contestó Su Señoría afirmativamente.

Llegó el dia de Martes Santo 8 del corriente, y entre nueve y diez de la mañana una comision del referido Comité se presentó al muy digno Rector del Seminario, manifestándole que el término fatal de las cuarenta y ocho horas habia ya espirado, y que en aquel mismo dia debian los Jesuitas desocupar el edificio. Contestóles el espresado superior que él y los Catedráticos estaban allí por disposicion del Prelado, y que no podian salir sin espresa orden del mismo.

La precitada comision se marchó acto continuo al Palacio episcopal y se presentó al Sr. Obispo, quien con la benignidad y mansedumbre que le son características la recibió en su gabinete. Dijéronle que el pueblo de Salamanca estaba alborotado pidiendo la espulsion de los Jesuitas del Seminario porque era un centro de reaccion. Que la comision habia hecho lo posible para calmar los ánimos de los republicanos sin conseguir nada, que era inminente un trastorno en la Ciudad con derramamiento de sangre, y que todo podia evitarlo el Prelado mandando salir del Seminario á los Jesuitas, rogándole encarecidamente que diera al efecto las órdenes oportunas.

S. E. I. con su habitual calma y serenidad contestóles que el pueblo de Salamanca era demasiado ilustrado y católico para suponérsele que pidiera la espulsion de los Profesores del Seminario; que lejos de ser un centro de reaccion lo era de ciencia, sabiduría, enseñanza y virtud. Que si algunos republicanos querian la salida de dichos Profesores debian ser muy po-

cos; que no consideraba tan inminentes como la comision suponía los trastornos y efusion de sangre de no llevarse á efecto aquella medida, porque le constaba cuan sensato, pacifico y amante de la religion y del órden es el pueblo salmantino; y finalmente que el dar la disposicion solicitada en aquellos momentos hubiera sido por parte del Prelado un acto de debilidad que su conciencia no le permitia; y con frases llenas de cortesía y dulzura despidió á la comision.

Entretanto habia cundido en la Ciudad la noticia de estos sucesos y muchas mugeres se habian reunido cerca las puertas del Seminario dirigiendo sentidas reconvenciones á los autores de aquella alarma. «Apesar de que, como observa un periódico de Madrid (1), la numerosa mayoría ó casi mejor toda la poblacion desaprobaba la medida intentada contra los Catedráticos del Seminario, no se reparó en poner un telégrama al Gobierno por el Alcalde popular, Presidente del Comité republicano y Capitan de la fuerza republicana diciéndole que no respondian del órden, sino se ordenaba la espulsion —Y el Gobierno telegrafió en la noche del 8 al Gobernador para que impidiera el que se llevara á cabo.» «Una comision de estudiantes de medicina, derecho y letras de esta Universidad, segun otro periódico (2), fué á protestar delante del Gobernador contra la iniquidad que se intentaba cometer contra un establecimiento de enseñanza, y solo obtuvieron la respuesta de que los amigos de los jesuitas eran los provocadores de todo.» Reciban estos jóvenes apreciables la espresion de nuestra gratitud.

Hacia el medio dia llegó á noticia del Sr. Obispo que se empezaba á sacar ropas y efectos del Seminario, y envió inmediatamente recado al Rector para que nada se estrajera y se es-

(1) El Gobierno.

(2) El Norte de Valladolid.

tuvieran quietos. A lo que contestó aquel digno superior, que alarmadas las familias de los alumnos habian ido á buscarlos, y que no estaba en su mano el impedir que salieran.

A las tres de la tarde el citado Sr. Rector y el Sr. Marqués de Castellanos, que se interesaba vivamente por el Seminario y por la poblacion, se presentaron al Sr. Obispo, manifestándole que la situacion se agravaba por momentos [y que era de temer un grave conflicto. Contestóles el Prelado con entereza que ni su dignidad ni su conciencia le permitian dar la órden para la salida de los Profesores del establecimiento, que seria esto por su parte un acto de debilidad que S. E. I. no cometeria jamás; y que tuvieran entendido que en España habia tambien Obispos que sabrian morir como los Arzobispos de Paris.

—En semejante apuro habló el Rector del Seminario de resignar su cargo en manos del Prelado no queriendo ser causa ni siquiera remota de que S. E. perdiera este establecimiento, y así lo verificó á la media hora en atenta comunicacion cuya renuncia aceptó con sentimiento S. E. I. constituyéndose inmediatamente en Rector del mismo.

Tratándose de asunto tan grave quiso nuestro amantísimo Sr. Obispo oír el parecer de su Senado el Ilmo. Cabildo de esta Santa Catedral Basílica á cuyo efecto lo convocó inmediatamente en sesion extraordinaria. Todos los Sres. Capitulares aprobaron la resolucion de S. E. I. y cuatro de ellos le acompañaron al Seminario siendo recibido á la puerta del mismo (custodiada por la Guardia civil) por el Sr. Rector que acababa de dar su dimision. Allí se instaló y pernoctó el Prelado acompañado solamente de su capellan, dando órden de que inmediatamente volvieran al establecimiento los seminaristas que habian salido. Así lo verificaron aquella misma noche algunos que estaban aun en la Ciudad, haciéndolo los de

más en los días siguientes: y signe en el establecimiento la enseñanza por los mismos profesores que viven en casas particulares, siendo objeto de las mas vivas demostraciones de simpatía y afecto por parte de todas las clases de la culta y religiosa sociedad salmantina.

LOS JESUITAS.

Leyendo estamos en este momento una revista científica, en que con motivo de las conferencias que en Roma acaba de dar el P. Secchi, á quien la *Perseveranza* de Milán, aunque anticatólica, apellida *hombre eruditísimo, cuya fama honra á Italia*, y á sus conferencias llama *fiestas de la ciencia*; se presenta una larga lista de sábios jesuitas, sin apenas salir de un solo establecimiento, del Colegio Romano.

De esta revista, pues, vamos á transcribir algunos datos, con tanto mayor gusto cuanto que no se trata de jesuitas residentes en España, que tambien los cuenta eminentes, pues de lo contrario hoy nos abstendríamos, por varias razones, de designarlos.

¿Dónde hay un astrónomo que aventaje al P. Secchi? Y antes de Secchi, ¿no era igualmente célebre el P. de Vico, recibido triunfalmente en Inglaterra y en los Estados-Unidos cuando las revoluciones de 1848 le arrojaron de Italia? ¿«Dónde se encontraría—exclama el autor de la revista—algo mejor en ciencias exactas, que el P. Clavio, el Euclides de su tiempo, y que los PP. Ricciardi, Borgundi, Boscovich y Aselepi? ¿Y qué diremos de los PP. Carafa, Turner, Pianciani, de Sinno y Fanton, no menos célebres como matemáticos, físicos ó químicos? No solo la Italia les admiraba, sino que les venian medallas de honor

hasta de Copenhague; y hoy reviven en la persona de Francisco Javier Provenzali.

»Y el P. Juan Bolling ¿no resucita en el Colegio Romano al célebre Mezzofanti? Hé aquí un hombre que habla correctamente mas de cuarenta lenguas, sobre todo las lenguas orientales y modernas.

»Vicente Gioberti, que no era un amigo de los jesuitas; incluye sin embargo entre los filósofos contemporáneos mas ilustres, á los PP. Taparelli y Romano, y ciertamente que al lado de estos dos nombres pueden colocarse los de los PP. Liberatore, Buczinski Demwski y Rothenflue. Hay otro P. Secchi, Juan Pedro Secchi, uno de los mas doctos arqueólogos de Italia. ¿Y quién no conoce al P. Marchi, á quien el arte cristiano debe tan hermosos trabajos? ¿Y será necesario todavía nombrar el P. Rafael Garrucci, el sábio arqueólogo, y el P. José Paria, uno de los mas distinguidos gramáticos?

»Váyase al Colegio Romano, y allí se encontrará al P. Razzini para la enseñanza del latin, al P. Angelini para la enseñanza de la epigrafía, al P. Antonio Ballerini para la enseñanza de la moral, al P. Francisco Tongiorgí para la Arqueología, al P. Camilo Tarquini para el derecho canónico, al P. Provenzali para la física, al P. Enrique Valle para la literatura, al P. Juan Perrone para la teología, y aun al hermano coadjutor Antonacci para la farmacia; todos ellos hombres superiores.»

En fin, hasta el historiador Botta, declarado adversario de los jesuitas, decia: «En verdad se ve que de las casas de los jesuitas han salido en gran número hombres eminentes, sea en las ciencias morales, sea en las ciencias físicas ó matemáticas, sea en el arte sublime de la predicacion.»

Por no prolongar este artículo, concluiremos hoy recomendando á la meditacion de los enemigos de la Compañía de Jesus, el siguiente trozo de historia, relativo á la gran persecucion de que los jesuitas fueron victimas en el siglo XVIII:

«La Compañía renació sola, ó poco menos, entre todos los poderes que se habían coaligado contra ella. Los hombres habían comparecido ante el tribunal de Dios, los imperios habían sufrido la Revolución: pero no todos los Jesuitas de 1773 habían muerto cuando el Papa Pio VII restableció la Compañía de Jesús en Rusia el 7 de Marzo de 1801, en el reino de Nápoles el 3 de Julio de 1804, en todo el universo el 7 de Agosto de 1814. En esta fecha aun se encontraban algunos Jesuitas de todos los países, italianos, españoles, portugueses, franceses, alemanes, que volvieron de todas partes despues de una dispersion tan larga, á recobrar las reglas y el hábito cuya pérdida habían llorado tanto. Si los Jesuitas fueron perseguidos aunque inocentes, ¿qué reparacion ha podido presenciar el mundo que fuera mas completa? Un Papa los abolió por la tranquilidad de la Iglesia: por el bien de la Iglesia otro Papa los restableció. Habian sido espulsados de Francia, de Portugal, de España y de Nápoles como sediciosos y enemigos de la autoridad: volvieron á esos países siendo lo que habían sido, porque dice el protestante Juan de Muller, «se había comprendido que el baluarte comun de toda autoridad cayó con ellos;» y porque toda autoridad sentia la necesidad de reconstruirlo. En España, un decreto del Consejo de Castilla invalidó los procedimientos de Cárlos III; en Francia, la razon pública supo tratar justamente á la pasion de los Parlamentos; en Portugal, teatro de su martirio, los Jesuitas encontraron entre piedras, en una capilla arruinada, un cadáver que hacia mas de cincuenta años esperaba una sepultura. Ese cadáver era todo lo que quedaba de Pombal (el feroz perseguidor de la Compañía), que murió desterrado de la corte, execrado del pueblo y comido por la lepra. Nadie había querido enterrarlo en sagrado: un Jesuita ofreció el Santo Sacrificio por el reposo del alma de Pombal, *de cuerpo presente* en la augusta ceremonia, y dió una tumba á su cadaver.»

EL P. SECCHI.

Mientras los buzzurros con sus profanaciones escandalizaban durante la cuaresma la capital del mundo católico, los romanos acudian á los templos á hacer actos de reparacion, é iban á oír, ora las sublimes disertaciones del padre Secchi, ora los conciertos de música Sagrada que se daban en la Sala de la Cancillería Apostólica.

«Admiro como la ciencia y las artes, dice el corresponsal de un periódico de París, que tanta proteccion han recibido del Pontificado, sirven en este momento de medio para que los católicos ayuden á la Santa Sede y á los pobres. Las sumas recogidas de esta manera superan á cuanto podía esperarse.

»En cuanto á los conciertos, realizan el ideal de la perfeccion. No toman parte en ellos cantantes y músicos vulgares pagados para distraer un público aburrido, sino hombres y mujeres pertenecientes á lo mas escojido de la sociedad romana, que despliegan con los recursos del arte todo el entusiasmo y sublime inspiracion que encierra la pasion cristiana.

»El *Ave Verum Corpus* de Mozart, el *Stabat* de Pergoleso, la introduccion del *Moises* y el *Stabat* de Rossini, fueron ejecutados como quizá no lo hayan sido jamás.

»No sé quien ha dicho que si la filosofia eleva el alma, y la teología la conduce á las puertas del Cielo, la música la arroja á los pies de Dios. En Roma es esto una verdad. Al escuchar esta música, sueña uno con los coros angélicos y cree asistir á celestiales coloquios.

»Las disertaciones del R. P. Secchi, versan sobre las armonías de la luz, que como lo ha declarado el mismo, tienen una relacion muy íntima con las armonías de la música. Los grandes descubrimientos de la verdadera ciencia tan magníficamente espuestos por el P. Secchi, se concilian con el sistema

de las *Esencias de las cosas creadas*, de Sto. Tomas de Aquino, como lo ha demostrado el P. Jesuita Cornoldi en su reciente obra: *Lezioni di Filosofia ordinate allo studio delle altre scienze*; obra utilísima, que enseña á los físicos á comprender los grandes fenómenos de la naturaleza. Sin el sistema de Santo Tomas que el P. Cornoldi llama con razon *físico*, la ciencia moderna es como una gigantesca pirámide sin cimiento.»

Por lo demas, el P. *Secchi*, como verdadero sabio, lejos de infatuarse con los adelantos de las ciencias que ciertamente no valen lo que el menor progreso práctico en el camino de la virtud, procura referirlo todo al Autor de toda ciencia, al cual es debido todo honor y gloria. Cada nuevo descubrimiento abre nuevos horizontes cuyos límites no se tocan sino para descubrir otros y otros horizontes nuevos que cada vez obligan mas al espíritu humano á reconocer su pequeñez y flaqueza y adorar los abismos de la grandeza, sabiduría y omnipotencia de Dios.

Despues de haber elevado à esas alturas el alma de sus numerosísimos oyentes, el P. Secchi rindió un justo tributo de gratitud al inmortal Pio IX, cuya munificencia ha dado tan vivo impulso á los estudios astronómicos, dotando magníficamente el Observatorio del Colegio Romano. Y en el momento de acabar su discurso, la máquina del espectroscopo, que hasta entonces habia proyectado á los ojos de los espectadores la figura de los planetas y los colores del prisma, hizo de repente brillar un gran medallon en que se leia, trazada en caracteres de fuego, la inscripcion siguiente:

PIO IX P. M.
SOLIS. INSTAR
INTER. SIDERA
MICANTI
PLURIMOS. ANNOS.

(A Pío IX. Pontífice Sumo, que brilla como el sol entre los astros, muchísimos años.) y el auditorio respondió con unánimes y repetidos aplausos.....

(De la Paz de Lugo.)

Conferencia para el día 19 tercer Lunes del próximo mes de Mayo.

Lambertinus iudex, Martinum Presbyterum in carcerem detudit quia adversus matrimonium civile, libertatem cultum, conscientiae et preli praedicavit. Martinus protestat contra vim et animadvertit iudici ammississe officium et in excommunicationem incurrisse.

Quid et quotuplex est censura? Quid requiritur ad incurrendum in ea? Quid circa eas in Constitutione Apostolicae Sedis renovatum fuit? Et quid de casu?

Ex re litúrgica.

¿Quaenam requirantur, ut calix et patena sint idonea ad Missae Sacrificium?

El Sábado último 26 del corriente por disposición de nuestro amantísimo Prelado, se celebraron en la Capilla interior del Seminario de esta Ciudad, misas en sufragio del alma del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, Dr. D. Miguel García Cuesta (q. e. p. d.,) Rector que fué del Establecimiento, y el Domingo siguiente tuvo lugar la comunión general de los alumnos que la aplicaron por el ilustre finado.— En Macotera pueblo natal del Sr. García Cuesta se celebraron solemnes hon-

ras fúnebres el dia 22 de este mes.—En Peñaranda de Bracamonte el Sr. Vicario Cura Párroco de dicha Villa, discípulo del expresado Sr. García Cuesta, en union de los demás individuos del Clero de la misma, celebraron tambien el dia 24 del corriente solemnes honras por el eterno descanso de su alma; y aquí y en todas partes donde fué conocido tan insigne Príncipe de la Iglesia, *memoria ejus in benedictione erit.*

VASOS SAGRADOS

EN BRONCE DE ALUMINIUM

autorizados por un rescripto de N. S. P. con fecha 6 de Diciembre de 1866 y ratificado en 1.º de Julio de 1870 á favor de Francisco de Paula Isaura platero y fabricante en todos metales de Barcelona.

Sabiendo que en Francia se confeccionaban los vasos sagrados en bronce de Aluminium, y eran admitidos á la consagracion por los señores Obispos, y que se habia estendido tanto su uso que solo en tres años que contaba su permiso, ya cuasi no se celebraba el Santo sacrificio de la misa con otros vasos que los expresados, y movido por el deseo de introducir en nuestro pais, todas aquellas mejoras ó innovaciones peculiares á la fabricacion de bronces y otros metales que ya mis antecesores estaban dedicados hace mas de un siglo, en todo lo que se refiere al uso y ornato para el culto divino; acudí al Soberano Pontífice segun queda justificado mas abajo, impetrando una autorizacion ó privilegio para construir los vasos sagrados con este nuevo metal en substitucion de los de plata; y efectivamente me fué otorgada esta gracia, sujeta á instrucciones precisas é inal-

terables; para cumplir con las mismas dicho metal de Aluminium debe tener sus partes fijas de aleacion, y todas las patenas y vasos Sagrados deben ser primeramente revestidos de una capa de plata, y luego dorados sólidamente, en las partes que deban estar en contacto con las especies consagradas. La capa de plata puesta antes del dorado no tiene otro objeto que ver claramente cuando haya necesidad de volver á dorar la pieza, lo que no sería facil conocer si se aplicara el dorado directamente sobre el bronce de aluminium que es del mismo color del oro. Todos los vasos en la parte baja del exterior deben llevar el nombre del fabricante (*Isaura*) y otra marca que indica y garantiza la cantidad de plata empleada en cada pieza, así como la bondad del dorado. Dicho metal con su hermoso color de oro en todo su cuerpo se encuentra cuasi á la altura de los metales preciosos, posee las cualidades artisticas y especiales de los mismos, y en ciertos casos los supera puesto que á la vez, es maleable, rígido, compacto, y de superficie tan fina que no se le observan porosidades de ninguna clase y es cuasi tan inalterable como el aluminium mismo. De manera que es reconocido como el metal mas á propósito y económico para la construccion de vasos sagrados, porque á la vez reune economía en sus precios, bondad del metal, y de ejecucion en la obra, gran solidez en todas sus partes, y de una duracion indefinida.—*Francisco de P. Isaura.*

Copia del escrito mandado publicar por el muy Iltre. Vicario capitular en el Boletin oficial eclesiastico del obispado de Barcelona del dia 8 de Marzo de 1873, año 16.º, n.º 788, que á la letra dice así:

VASOS SAGRADOS DE BRONCE DE ALUMINIUM.

Habiendo acudido D. Francisco de Paula Isaura, acreditado platero y artista en diferentes metales de esta capital á la Sagrada Congregacion de Ritos, por conducto del difunto Prelado de esta diócesis, el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Dr. D. Pantaleon Monserrat (Q. E. P. D.), hallándose en Roma con motivo de la celebracion del Concilio Vaticano, al efecto de alcanzar la competente autorizacion para hacer del nuevo metal arriba expresado las copas de los cálices y copones, así como tambien las patenas y demás objetos, que segun previene la sagrada liturgia, deben ser de plata, la misma sagrada Congregacion tuvo á bien contestarle de un modo favorable en los términos siguientes: — «Ex Secretaria Sacrorum Rituum Congregationis, die 1 Julii 1870. Orator non indiget speciali facultate dummodo in conficiendis Calicibus et Patenis ex alluminio se conformet præscriptionibus contentis et in Decreto Molin, die 6 Decembris 1866, et in relativa Instructione facta pro artifice Paulo Morin, in prædicta diocesi Molinen commorante. Lo cus sigilli S. R. C.»

El decreto á que se refiere la precedente contestacion es del tenor siguiente:

Molinen—Rmus. D. Petrus Maria ex Marchionibus Dreux-Brézé, Episcopus Molin, sui muneris esse duxit á sacra Rituum Congregatione postulare *an Calices ex aluminio sive puro sive aliis metallis commixto, attenta ipsorum pulchritudine ac soliditate necnon paupertate Ecclesiarum ruralium præsertim in Gallia, adhiberi possint in sacrosancto Missæ sacrificio.* Exquisito autem super hoc Dubio Voto Rev D. Francisci Regnani, Cubicularii honorarii sanctissimi Domini Nostri Pii Papæ IX, et Physico Chymia Professoris, coque typis cuso, præfatum Dubium per

Emum et Rmum D. Cardinalem Nicolaum] Clarelli-Paraccian Ponentem propositum fuit in Ordinariis Comitiis ejusdem Sacrae Congregationis ad Vaticanum habitis die 1 septembris verentis anni, quæ. omnibus accuraté perpensis, rescribendum censuit «Nihil esse innovandum.»

Acquievit huic decisioni Eques Paulus Morin, prædicti metalli fabricator. Reputans vero calices, á se confectos, fuisse exclusos quia non satis consultum erat dignitati tanto sacramento debitæ, de memorati Episcopi Molinensis consensu, supplicem porrexit libellum Sanctissimo Domino Nostro ut calices ac patenas confectos ex aluminio aliis metallis commixto, vulgo *Bronzo di Aluminio*, admittere dignaretur in celebratione sacrosancti Missæ sacrificii, si cuppæ Calicum et Patenæ in tota superficie argento prius et deindé auro in partibus á Rubrica requisitis obducantur. Sanctitas porró Sua rem sibi definiendam reservans, voluit ut super hac nova propositione Votum á memorato Professore Regnani conficeretur. Qui cum illud affirmativum protulisset, nonnullis tamen sub conditionibus in Voto ipso indigitatis, eadem Sanctitas Sua permisit Calices et Patenas sic confectas adhiberi, verum sub forma et conditionibus in adnexa instructione præscriptis. Contrariis non obstantibus quibuscumque. Die 6 decembris 1866.

En su virtud el mencionado Sr. Isaura procedió á fabricar cálices con las copas y patenas del expresado bronce de *Aluminium* conforme á la Instruccion de la misma sagrada Congregacion que ha presentado en forma auténtica; y en vista de las ventajas que los referidos cálices ofrecen por su solidez, por el color hermoso de dicho nuevo metal parecido al oro, elegantes formas y notable baratura, el muy ilustre Señor Vicario Capitular de la Diócesis se ha servido disponer se anuncien en el Boletín del Obispado, como se hace por el presente, complaciéndose en recomendarlos por considerarlos á

propósito en los presentes tiempos de penuria al efecto de que las iglesias pobres puedan sostener con mayor facilidad el decoro del culto cual corresponde, y segun permiten las circunstancias.

Hállanse de venta en Barcelona en la fábrica del Sr. Isaura, calle del Olmo, núm. 10.

Se han recibido en Salamanca prospectos, que se darán gratis á los Sres. Eclesiásticos que pasen á recogerlos en esta Secretaría de Cámara.

VARIEDADES.

LA CONTESTACION DE DIOS.

Era el año 1862.

En una de las callejuelas inmediatas al mercado de San Honorato, y en el último piso de una antiquísima casa, vivia una familia de trabajadores, la cual acababa de verse agobiada por una de esas desgracias que hacen estremecer.

La mujer, jóven aun, se hallaba enferma en cama desde hacia mucho tiempo, y el marido, único sosten de la familia dió una terrible caída, que le impidió salir de su casa. En esta situacion ¿qué hacer? ¿Cómo alimentar á su familia?

Entre los cinco hijos de aquel matrimonio, habia una niña muy despejada, y que todos los dias asistia á una escuela gratuita. El dia á que nos referimos hubo de quedarse en su casa para asistir, en lo posible, á sus padres enfermos. La desgracia acaecida á su padre le causaba gran pena, porque el hambre, que le atormentaba el estómago, le demostraba toda su

trascendencia; así es que instintivamente imaginó el medio de salir de aquel apuro.

—Cuando estamos apesadumbrados debemos dirigirnos á Dios, nos dice frecuentemente la maestra..... Pues bien; voy á dirigirme á Dios. Voy á escribirle una carta como las que mamá me hace escribir á mi madrina, pues aun me queda un pliego de papel.

Dicho y hecho. Interin que su padre y su madre dormían con el pesado sueño de calentura, escribió, mal ó bien, es decir, mas mal que bien, una carta llena de borrones, en la cual pedia á Dios la salud para sus padres y un poco de pan para ella y para sus hermanitos.

En seguida salió de su casa, corrió á la iglesia de S. Roque, y trató de echar en el cepillo de los pobres su lacónico billete, procurando que nadie notase su accion.

Una anciana y respetable señora, que iba á salir de la iglesia, observó que la niña andaba rondando el cepillo, y en el momento en que alargaba la mano, le dijo:

—¿Qué haces, niña?

Esta, llena de temor, echóse á llorar; y como la anciana señora continuase interrogándola, la refirió ingénuamente el caso.

Enternecida la buena señora, consoló á la niña, y tomando la carta, la dijo:

—Yo me encargo de hacer que llegue á su destino.

Luego añadió:

—¿Has escrito aquí las señas de tu casa?

—No señora; me han dicho que Dios lo sabe todo.

—Es verdad, hija mia, pero tal vez el que se encargue de contestar no sepa tanto.

La niña le dijo entonces dónde vivían sus padres, llena de alegría, regresó á su pobre buhardilla.

Al dia siguiente, al levantarse, encontró delante de su puer-

ta una cesta inmensa llena de ropas de hombre, de mujer y niña, sábanas, azúcar y dinero. Pegado al paquete que contenía todo, había un papel, en el cual se leían estas palabras: *Con-
testacion de Dios.*

Pocas horas despues se presentó un médico encargado de visitar á los dos enfermos; de lo cual se infiere que si la carta de la niña no habia subido materialmente al cielo, por lo menos fué recibida y despachada por uno de esos ángeles que Dios tiene en la tierra para alivio de las necesidades y miserias de los desgraciados, y para demostrar á la vez, que el que no olvida á las aves del campo, mas presente tendrá al hombre criado á su imágen y semejanza.

NECROLOGIA.

Han fallecido los Presbíteros D. Joaquin Martin Bueno, Ex-claustrado, y D. Agustin Santander, Coadjutor de Bañobarez, ambos de la Diócesis de Ciudad-Rodrigo. Pertenecian á la hermandad de sufragios mútuos del Clero con los números 355 y 356 respectivamente. Los Sócios aplicarán una misa y tres responsos.—R. I. P.

SALAMANCA: IMP. DE OLIVA.